

Foll. 430-3

Ca. Foll. 48-24

LA VERDAD
A LAS ALDEAS,

FOLLETO REPUBLICANO

por

RAMON PEREZ COSTALES.

CORUÑA:

TIPOGRAFIA GALAICA
Acevedo, 43 nuevo.
1869.

SE VENDE A REAL.
EN LA LIBRERIA
de Vicente Abad,
Luchana, núm. 9.

LA VERDAD

A LAS ALDEAS

BOLETIN REPUBLICANO

MANO PEREZ COSTALES

CORONA

BY GONZALEZ
LA VERDAD

REGONALIA CALIWA
LA VERDAD

R. 70.155

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00376768

ALDEANOS:

Un hombre honrado, un hermano vuestro, un hombre que os ama como á si mismo, que por el último de vosotros daría su vida, porque el norte de sus acciones es un amor inmenso á la humanidad, se dirige á vosotros.

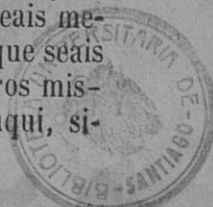
Vosotros sois buenos y honrados y no os habeis de negar á escuchar al que viene á deciros la verdad que ha de salvaros, ya que hasta ahora ó no habeis oido nada, ó habeis oido solo la mentira, que nos ha perdido á todos, y ha perdido á España.

Es necesario que me escucheis porque lo que tengo que deciros os interesa, como os interesa vuestra vida; como os interesan vuestras mujeres y vuestros hijos; como os interesa que vuestros hijos, que vuestras mujeres, que vosotros salgais de la miseria y de la esclavitud.

Yo no vengo á perturbar vuestras creencias religiosas, porque yo tambien las tengo.

No vengo á sublevaros para que os amotineis y riñais los unos con los otros, porque os amo á todos y os predico la paz.

Vengo solo á enseñaros lo que no sabeis, para que seais mejores de lo que sois; mas felices de lo que sois; para que seais hombres; en una palabra, para que os redimais á vosotros mismos, y vivais la vida, no de los esclavos como hasta aquí, sino de los hombres libres, como tenéis derecho á ello.



USC

UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Yo paseo vuestras aldeas y veo en todas partes una naturaleza bendita de Dios. Inmensas arboledas donde cantan alegres los pájaros; campos cubiertos de un verdor eterno, surcados por arroyos de agua cristalina; bosques de pinos, de robles y de castaños; rios que dan pesca; montes que dan caza y leña en abundancia; una naturaleza, en fin, rica y variada.

Os veo trabajando desde que se asoma el alba hasta que la noche lo cubre todo con su manto de tinieblas; llegar á casa fatigados, é interrumpir vuestro sueño para cuidar vuestro ganado, ó para ir al molino á altas horas de la noche.

Yo os veo lo mismo todos los dias y todas las noches del año. Siempre encorvados, siempre trabajando, con el arado, con la hijada, con el azadon; ateridos de frio, en el invierno, envueltos entre la niebla del monte; estenuados de sudor, en el verano, cubiertos por el polvo de las eras.

Os veo en el prado con el agua hasta la rodilla; en el monte con las piernas ensangrentadas por el tojo; en el camino con lodo desde los piés hasta la cabeza ayudando á los bueyes con mil esfuerzos para salir de los lodazales.

Este trabajo de todos los dias del año, esta lucha constante con la naturaleza, esta virtud de la laboriosidad constantemente ejercitada por vosotros debia daros al menos vuestra subsistencia asegurada; debia haceros fácil y cómoda la vida; debia proporcionaros vestido, alimento y vivienda sanos para vuestro cuerpo, y los puros goces de la familia para vuestra alma.

Y sin embargo, á tí, infeliz aldeano gallego, laborioso y bueno, te falta el pan de maiz la mitad del año, cuando hay abundante cosecha; y todo el año cuando la cosecha se pierde.

Y sin embargo, infeliz aldeano gallego, tus toscos vestidos son harapos; tu casa es húmeda, oscura, y mal sana.

Y sin embargo, infeliz aldeano gallego, pasan dias y semanas y meses, y acaso no pruebas la carne.

Y sin embargo, infeliz aldeano gallego, vives tú, y viven tus hijos en la miseria mas espantosa.

¿Qué es esto? en qué consiste esto?

Y llega la quinta, y tu hijo de veinte años tiene que ir á

servir al rey porque no tienes un puñado de dinero que te costaría rescatar aquel pedazo de tu corazón.

Y llega la hora de pagar la contribucion y tienes que vender el buey ó el burro, tus compañeros del trabajo.

Y llega la hora de pagar la renta, el censo, el foro de la tierra, y tienes que pedir prestado á la usura que te cobra el doscientos por ciento por aquello que te presta.

Y llega la hora de la siembra, y quizá tienes que pedir prestada la simiente á la usura, que te la anticipa con un doscientos por ciento de rédito.

Y llega la hora que el labrador tanto anhela de ver los campos cubiertos de mieses, y cuando las espigas no pueden sostener el fruto, cuando la naturaleza recompensa con mano generosa tu trabajo constante, entonces quizá, infeliz aldeano gallego, tu semblante se anubla, y tus ojos se arrasan de lágrimas, porque *aquello no es para ti*.

Aquellos frutos te los arrebató el usurero que te adelantó la simiente, ó te prestó el fruto que necesitabas para pagar el foro ó la renta.

Aquellos frutos no te llegan para pagar á aquel usurero, para pagar al amo, y para sembrar al año siguiente.

De aquellos frutos no puedes guardar nada para mantener tu familia, so pena de que la justicia invada tu casa, y te embargue el pote, tu ropa y la de tus hijos, tus instrumentos de labor, y lo poco que posees.

De aquellos frutos no puedes guardar nada, so pena de que el amo te arroje del lugar, de ese lugar donde vivieron y murieron tus abuelos y tus padres, y donde tú tenias también la esperanza de morir.

Tienes, pues, que hacer un esfuerzo supremo y empeñarte otra vez. Tienes que dejarte comer hasta mas adentro por el cáncer de la usura que se ceba en tí sin piedad, como la gangrena se ceba mas en el enfermo, cuanto el enfermo mas débil está.

Tienes que ponerte de rodillas delante del usurero, pidiéndole que te preste otra vez y te lleve lo que quiera, y aquel hombre hará como que se compadece de tí para ser él verdadero dueño de tu trabajo, de tu sudor, y del de tu familia. Del

de tu familia tambien, porque en tu casa nadie huelga. Tú trabajas hasta reventar. Tu mujer cuida la casa, hace la comida, hila, va por yerba al prado, cuece el pan, y hasta trabaja la tierra como tú. Tus hijos en cuanto tienen seis ó siete años apacientan el ganado con esposicion de su vida, y te ayudan en cuanto pueden con sus débiles manos; y hasta tu madre, la pobre anciana, si aun vive, ciega y achacosa, os ayuda á todos *debullando* el maiz, hilando, y dando de comer á los animales.

Cuantas veces he observado esos cuadros de la vida de los campos, y se me ha nublado el corazon!

Cuantas noches de invierno, sentado al amor de la lumbre, descansando de la caza, sin mas luz que la del hogar que tan pronto nos inundaba con su claridad como nos dejaba á oscuras, los ojos del cuerpo lloraban por el humo en que estábamos envueltos, y los del alma por el cuadro de amor y de bondad, pero de desgracia, que estaba contemplando!

Aldeano gallego, estás pobre y miserable, y sobre miserable y pobre, estás esclavo, que es peor todavia.

Oye, oye una vez siquiera la verdad que puede salvarte, que puede salvar á tus hijos, y nos puede salvar á todos.

Tú vives en el mundo y no sabes lo que pasa en el mundo; pero tienes obligacion de saberlo.

Vives en España y no sabes lo que pasa en España.

Das tu sangre, das tus hijos queridos, y no sabes por que los das, ni si hay razon para que te los quiten.

Das el fruto de tu sudor y de tu trabajo, y no sabes á quien lo das, ni porque lo das, ni en que se invierte aquel dinero que podria salvarte de la miseria.

Por vivir pagas contribucion.

Por comer para vivir, pagas contribucion.

Por trabajar para comer, pagas contribucion.

Por andar por el mundo trabajando y pasar un portazgo, pagas contribucion.

Por comprar y vender, pagas contribucion.

Por tener religion y creer en Dios, pagas contribucion.

Pagas por nacer, por casarte, por tener hijos, y hasta por morir.

El suelo que pisas no es tuyo; el aire que respiras no es tuyo; el agua del mar no es tuya, y ni son tuyos los hijos que Dios te dá!!

Pero Dios es bueno y justo, y estas leyes infames de los hombres no pueden ser leyes de Dios.

Tienes hoy mas que nunca necesidad de pensar en esto para que mañana no te maldigan tus hijos.

¿No has oido que en España ha habido una gran revolucion?

¿No has oido que en España se ha derribado el trono, y que la reina que lo ocupaba, se escapó á Francia?

¿No has oido que estábamos en tiempo de libertad? Pues eres libre, como todos los españoles lo somos.

Todos los españoles que estábamos esclavos de una tiranía feroz, vamos ahora á disponer el gobierno que hemos de tener. Todos vamos á dar nuestra opinion, y la que tenga en su favor el mayor número de votos, aquella será la que valga.

Si la mayoría de españoles quiere que tengamos rey, vendrá otro rey. Si la mayoría de españoles no quiere mas reyes, tendremos la república.

Tú tambien has de dar tu opinion, aldeano gallego, como la han de dar todos los aldeanos de las demás provincias; y como de diez y ocho millones de habitantes que tiene España, mas de diez son aldeanos como tu, resulta que lo que los aldeanos digan, aquello tendrá que hacerse.

Para que ilustres tu opinion, para que des con conciencia ese voto que ha de decidir de la suerte de España, y de la tuya, escribo este folleto.

Léelo con cuidado, y léelo con la seguridad de que no he de decirte sino la verdad.

Yo seria un infame si abusando de tu ignorancia, te engañara, porque engañándote, tu y tus hijos estábais perdidos.

Eres un esclavo, y quiero redimirte.

Eres un ignorante, y quiero enseñarte.

Eres un desgraciado, y quiero que seas feliz.

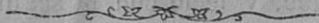
Eres una máquina, y quiero que seas un hombre.

No quiero que tu que trabajas tanto, pases hambre y miseria; y otros sin trabajar tengan á tu costa muchas riquezas.

No quiero que tu que tienes tan poco, pagues tanto; y que otros que tienen mucho, no paguen nada.

Alza la frente de hombre libre, aldeano gallego, y cuando hayas adquirido la conciencia de las iniquidades que se hacian contigo; cuando hayas adquirido la conciencia de tu derecho y te llamen á dar tu voto, que vale tanto como el de tu amo, como el del secretario de tu Ayuntamiento, y como el del cura de tu parroquia; si el cura, si el secretario, ó el amo te quieren obligar á votar, no lo que tu hayas pensado, sino lo que á ellos les convenga, recházalos con energía, lo mismo que te alaguen con promesas, que si pretenden intimidarte con amenazas.

Si quieren comprarte, como tantas veces ha sucedido con un vaso de vino, una libra de pan, y un plato de bacalao, diles que tienes un alma mas noble que la de ellos, y que los aldeanos gallegos, que quieren mucho á sus hijos, porque les cuesta mucho trabajo criarlos, no venden á sus hijos tan baratos.



¿QUE ES UN REY,
QUE ES UNA MONARQUIA

Y QUE SON LAS LEYES EN UNA MONARQUIA?

Un rey es un hombre como los demás; pero al cual los demás conceden el privilegio de que los mande, por cuyo favor le pagan muchos millones todos los años.

El rey no tiene responsabilidad ninguna, obre bien, obre mal; mientras los demás ciudadanos son castigados cuando obran mal, y muchas veces cuando obran bien.

El rey no trabaja, cuando los demás ciudadanos tienen que trabajar. Ni aun tiene el trabajo de hacer las leyes, porque estas las hacen los diputados de la Nación, y como un rey es una injusticia, las leyes que los diputados hacen en las naciones donde hay un rey, teniendo que partir de aquella injusticia, y conservarla, son injustas y á gusto del monarca, y de aquí el refrán español que dice: *«allá van leyes, donde quieren reyes.»*

Para que las leyes conserven la injusticia del rey, este tiene el derecho, aun en las monarquias que se llaman **constitucionales**, de nombrar los ministros á su gusto, y estos que son otros tantos reyes pequeños, como disponen del dinero, de los empleos, y del ejército, hacen que vayan á hacer las leyes á las Córtes los diputados que ellos quieren, á los que el rey y

los ministros compran, dándoles dinero, empleos, títulos y condecoraciones.

Así y todo, cuando en las Cortes, los asuntos no marchan á gusto del rey, este tiene el poder de suspenderlas para tomarse tiempo y arreglar el negocio con los diputados, y el de cerrarlas y llamar otras, ó no llamarlas, cuando vé que le conviene mas obrar así.

Como alguna vez puede sin embargo hacerse en Cortes una ley que al rey no le convenga, el rey tiene el derecho de no aprobarla, cuyo derecho infame se llama *veto*; y cuando aun con las leyes que están rigiendo aprobadas por el rey mismo, los asuntos no marchan á su placer, nombra otros ministros, cierra las Cortes, cuando no las deshace á cañonazos como ya ha sucedido en España el año cincuenta y seis, y apoyado en sus bayonetas destierra, fusila, y ahorca á quien le dá la gana, y todo queda reducido á llamar aquello *un golpe de Estado*. Estos golpes de Estado los tenían Isabel II y su padre Fernando VII cada lunes y cada martes.

El rey, por mas que se llame constitucional, tiene otro poder suyo entre él y las Cortes para dominar mas al pueblo, el cual se llama Senado. Las Cortes las nombra el pueblo ó al menos se hace la farsa de que las nombra; pero el Senado son otras Cortes permanentes donde los senadores son nombrados por el rey entre los condes, marqueses, grandes de España, generales, banqueros, obispos y arzobispos.

Nadie puede ser Senador por muy sábio ó muy honrado que sea, sinó posee mucho dinero en renta al año, es decir, sin que sea muy rico, y el cargo de Senador se hereda de padres á hijos. De esto viene á resultar que un hijo de un marqués vá á dar leyes á la nacion, por muy bruto que sea.

Además toda ley, por mas que salga aprobada en Cortes, tiene que pasar al Senado, y si este no la aprueba, no se hace ley. Como los Senadores son otras tantas injusticias como la del rey, y su gran renta se la paga el pueblo, que es el que paga tambien la del rey, sus intereses están unidos con los de este, y ley que no le agrada al rey, tampoco les conviene á ellos y no la aprueban.

Cuando sin embargo el rey teme que una ley tenga su aprobacion en el Senado, como él puede nombrar todos los senadores que quiere, echa la cuenta del número de votos que pueden faltarle en el Senado y dá otros tantos títulos de senadores á los que concede esta gracia á condicion de que le sirvan. Hubo épocas durante los últimos años del reinado de Isabel II en que se nombraban senadores á montones; para hacer estas infamias, y estos nombramientos se llamaban *hornadas*, comparando el número de senadores nuevos al de los panes que entran en el horno.

Los senadores pertenecen á una clase que se llama de *la nobleza de España* y á ellos se les llama *nobles*; es decir, que á los demás españoles, el rey nos consideraba como villanos, por mas que nuestra alma sea tan noble ó mas que la de ellos, y con seguridad mejor que la de cuantos reyes hubo en España, porque no la tenemos manchada con la infinidad de crímenes que todos ellos cometieron.

La nacion tiene que dotar al rey de unos tesoros inmensos para lo cual le paga muchos millones de renta al año. Le aumenta cuatro ó seis millones por cada hijo que tiene. Paga otra suma enorme á cada uno de sus hermanos y de sus sobrinos. Le tiene cedido además infinidad de palacios riquísimos, grandes y suntuosas posesiones para que se divierta muchos meses del año; posesiones que se llaman *sitios reales*, como Aranjuez, la Granja y el Escorial. Leguas y leguas de magnificas dehesas para cuando su real majestad se quiera divertir en cazar con los señorones y grandes que le forman el séquito, y se llaman su córte; caballeros y señoras, todos por supuesto nobles, y á los cuales por estar al servicio del rey, la nacion tiene que pagar enormes sueldos, porque ellos son todos gente muy rica y no se contentan con poco.

Los criados del rey son grandes de España, condes y marqueses, y tienen á su vez muchos palacios, muchos coches, muchos lacayos y mucho lujo.

En cuanto el rey, ó mejor dicho, en cuanto la reina tiene un hijo, se le llama *Su Alteza*, y se le destina su cámara. Se le señalan sus millones de sueldo, y se nombra su servidumbre

de grandes señores, gentiles-hombres, ayos y demás, hasta formarle su pequeña corte.

Un aldeano gallego no puede en su miseria formarse idea de lo que un rey gasta y la nación le abona, todo por supuesto muy necesario en opinion de los que quieren rey, para conservar lo que ellos llaman *fausto y esplendor del trono*.

El rey habita palacios cuya riqueza bastaria para hacer ricos á los aldeanos todos de toda Galicia. Lo que un aldeano que tenga una numerosa familia y estando bien acomodado gaste en un año, no equivale á lo que el rey gasta en una sola comida.

El rey viste con un lujo estremado, ricas sedas con mucho oro y muchas piedras preciosas. Nunca sale sino seguido de coches, cada uno de ellos de inmenso valor, tirados por los caballos mas caros que se puedan encontrar, y que en los dias de gala van adornados con plumas y arreos cuyo valor haria la fortuna de muchas familias. Todo esto lo gastan los reyes de España, bailando y divirtiéndose, derrochando en una noche de baile cien ó doscientos mil duros, mientras muchos aldeanos gallegos á quienes el rey llevó sus hijos, se mueren de frio y de hambre en un rincon y no tienen pan que llevar á la boca!!

El rey para sostenerse necesita un ejército de cien ó doscientos mil hombres, otros tantos esclavos, á quienes al sacar de su casa se les sujeta á una ley barbara que se llama ordenanza militar, por la cual se les impone pena de muerte por la falta mas insignificante.

Como el pueblo con la monarquia está aniquilado y esclavizado, y no basta todo cuando dá para sostener el lujo de la corte, los enormes sueldos de los ministros, de los generales, de los gobernadores y de tanto y tanto diputado á quien el rey tiene que dar grandes destinos con enormes sueldos, ellos que quieren vivir todos sobre el pais y vivir con lujo, tienen entre si sus riñas, hijas de sus ambiciones; adulan al rey; todos se disputan el poder; caen unos para subir otros, y de aquí infinidad de pronunciamientos en los que el pueblo paga con su dinero y con su sangre.

Los soldados son trasladados siempre á otra provincia donde

no conozcan á nadie y donde se les hace fusilar al pueblo, cuando este se irrita.

Cuando los soldados no se baten con los paisanos, se les hace batirse unos con otros.

En todos los pronunciamientos el rey premia á los oficiales, y generales que vencen, dándoles ascensos y empleos, de lo cual ha venido á resultar que en España, tenemos, efecto de tanto pronunciamiento, coroneles, brigadieres y generales, para mandar todos los ejércitos del mundo, y que todos disfrutan grandes sueldos.

Los que no tienen colocacion posible se les declara de reemplazo ó de cuartel, y están cobrando mucho dinero sin trabajar, esperando una sublevacion, ó un empeño para entrar en servicio activo y cobrar mas sueldo ó ascender. De todo esto el soldado saca algun balazo, ó irse á su casa inútil y enfermo, y el paisano pagar y callar, ó que le fusilen ó le dén garrote, si quiere oponerse á que tanta injusticia siga adelante.

Los compromisos del rey le hacen cambiar de ministros con frecuencia.

Los compromisos de los ministros nuevos obligan á cada uno de éstos á nombrar nuevos gobernadores.

Estos que adquieren sus compromisos en cada época de elecciones obligan á los diputados y á los ministros á recompensar con empleos á los que los sirven, y así hemos llegado á un tiempo en que habiéndose acabado los empleos, hubo que inventarlos y nos hemos quedado pocos españoles trabajando para sostener un ejército que nos fusila y nos empobrece, y otro ejército de empleados que se empujan unos á otros para comer á costa nuestra.

El ejército de empleados, lo mismo que el ejército de militares, tiene tambien su reserva numerosisima que no tiene colocacion, y como son muchos y gordos consiguieron que se les dé algo para tenerlos contentos, y cobran por estarse en su casa y no hacer nada. Cobraron cuando trabajaron, y cobran hoy por no trabajar, siendo tantos y de tales sueldos que importa muchos millones á la nacion lo que se les paga.

¿Quién paga tanto sueldo, tanto empleado, tanto general, tanto gobernador?

Tú, pobre aldeano, con el sudor de tu trabajo.

¿Quién paga tantos millones para sostener al rey y á su familia y todo el lujo de la córte?

Tú, pobre aldeano, con el sudor de tu trabajo.

¿Quién paga ese inmenso ejército de infantería, caballería, artillería, carabineros y guardia civil?

Tú, pobre aldeano, con el sudor de tu trabajo.

¿Y eres tú, son los españoles quienes necesitan tanta guardia civil, tanto carabinero, tanta artillería, infantería y caballería?

No; pero es el rey el que los necesita para sostenerse, para arruinarte á tí con inmensas contribuciones, y para arruinarnos á todos.

¿Eres tú, es España, quien necesita tanto empleado, tanta oficina, tanto dinero invertido en que miles y miles de españoles no trabajen y cobren sueldos enormes?

No; pero el rey necesita para cobrar él muchos millones á cuenta de los pobres, rodearse de otros que le sostengan y que lo mismo que él, coman sin trabajar.

España es muy rica, pero cuanto produce no bastaba para pagar tanta holgazanería. Hacia ya muchos años que no llegaba cuanto producian las contribuciones para el dinero que la monarquía gastaba.

El gobierno pedía contribuciones sobre contribuciones á los pueblos, y despues de aumentar las que habia, todos los años las inventaba nuevas.

No bastando las nuevas contribuciones, las pedía adelantadas.

No bastando esto todavia, hacia que despues de haber pagado los pueblos tres meses adelantados de contribucion, le presláran; es decir, llegó hasta robar descaradamente, pues robo es él pedir que se le prestára á la fuerza; y por último, no encontrando ya en España modo de sacar mas dinero, todos los años pedía prestado á ricos capitalistas extranjeros, contrayendo con ellos deudas enormes á cuenta de la Nacion, deudas con réditos crecidísimos y que despues de enriquecer á los ministros que las hacían, ahora tenemos los españoles que irlas pagando,

¿Sabes hasta donde llegaba esa red en que la monarquía tenía aprisionado al pueblo?

¡Ah! tu no puedes saberlo, infeliz aldeano, que no has podido aprender en toda tu vida otra cosa que trabajar hasta morir.

Esa red no tenía otro objeto que robar al pueblo y sujetarle para que no tuviera otro remedio que dejarse robar.

Esa red era un tejido de injusticias por las cuales el gobierno de la monarquía no nos dejaba ser hombres. Nos robaba la libertad de nuestra alma, y el alimento y el abrigo de nuestro cuerpo.

La monarquía, si trabajábamos, imponía una contribución sobre nuestro trabajo.

La monarquía, si comprábamos y vendíamos, nos cobraba una contribución sobre nuestro tráfico.

La monarquía, si hacíamos un contrato con el vecino, nos cobraba una contribución sobre nuestros contratos.

La monarquía, si adquiríamos la propiedad de una tierra, nos cobraba una contribución sobre la adquisición de la propiedad.

La monarquía, si queríamos estudiar para tener una profesión, nos cobraba una contribución por estudiar, y otra por ejercer la profesión.

La monarquía, viendo que necesitábamos carreteras, nos cobraba una contribución para hacerlas, y después otra por usarlas.

La monarquía, viendo que necesitábamos sal para condimentar nuestro alimento, se apoderó de toda la sal que había en España, y nos la vendía cuando quería, y al precio que quería.

La monarquía, viendo que los españoles fumaban mucho, no dejaba entrar en España más tabaco que el que ella quería para vendérselo al precio que le daba la gana.

La monarquía, viendo que los españoles querían mucho a sus hijos, nos los robaba conforme iban teniendo veinte años, y no nos los vendía, si no le dábamos por cada uno ocho mil reales.

La monarquía, viendo que los españoles necesitaban comer y beber, nos imponía una contribución sobre lo que comíamos y bebíamos.

La monarquía, viendo que los españoles habitaban un país rodeado por el mar, donde podían dedicarse á la industria de la pesca, estancó el mar, y nadie pescaba, si no la servía como un esclavo muchos años.

La monarquía, viendo que los españoles tenían un Dios al que querían adorar, estancó la religión, vendiéndonos por el dinero este mundo y el otro; la gloria, el infierno, y el purgatorio.

Esta era la red en que la monarquía nos tenía presos.

Las mallas de esta red ¿sabeis como se llaman?

Se llaman, *contribucion industrial y de comercio.*

Se llaman, *contribucion territorial.*

Se llaman, *contribucion de cultivo y ganaderia.*

Se llaman, *derecho de hipotecas y papel sellado.*

Se llaman, *foros y laudemios.*

Se llaman, *enseñanza oficial, matriculas, y títulos.*

Se llaman, *aranceles, aduanas y portazgos.*

Se llaman, *estanco de la sal y del tabaco.*

Se llaman, *pasaportes y cédulas de vecindad.*

Se llaman, *licencias para uso de armas.*

Se llaman, *licencias de caza y pesca.*

Se llaman, *contribucion de consumos.*

Se llaman, *quintas.*

Se llaman, *matriculas de mar.*

Estanco de todo por la monarquía para que todo fuera propiedad del rey al venderlo y *tiranía* para el pueblo que todo tenía que comprarlo.

Lo primero que estaba *estancado* era *el hombre.*

El hombre antes de comprar nada, tenía que empezar por comprarse á si mismo, por comprar su alma y su cuerpo que el rey consideraba suyos y vendía como una mercancía cualquiera.

Quiero vivir, decía el hombre.

No te lo permito, contestaba el rey, si no me pagas un impuesto sobre la vida.

Quiero comer.

No te lo consiento, sin que me pagues la contribucion de consumos.

Quiero comprar un pedazo de tierra á mi vecino.

No te lo permito, si no me compras el papel sellado y no me pagas un impuesto sobre esa compra.

Quiero gozar la propiedad de lo que es mio.

No puedes, decia la monarquia, sino me pagas una contribucion sobre esa propiedad.

Quiero, ya que me haces pagar sobre esa propiedad, cultivarla y apacentar en ella y criar mis ganados.

Pues págame otra contribucion sobre ese cultivo y sobre esos ganados.

Quiero llevar al mercado esos frutos.

Pues provístate de una cédula de vecindad, paga el portazgo, y el derecho de puertas.

Que se me permita guardar mi finca, custodiar mis frutos, matar los animales dañinos, porque si estos me los destrozan, ó los ladrones me los roban, yo no puedo pagar esa contribucion.

Bien, decia la monarquia, pero cómprame una licencia que yo te venderé todos los años para tener armas.

Quiero ser industrial, comerciante, dedicarme á comprar y vender.

Ahi tienes, le decia la monarquia, ahi tienes las aduanas, los aranceles, las guias y la tarifa.

Quiero estudiar para médico, para ingeniero, para sacerdote.

Cómprame la ciencia, decia la monarquia. Has de estudiar donde yo te diga, con los libros que yo te venda, con los maestros que yo te alquile; y cuando sepas nada mas que lo que yo quiera que sepas, me has de comprar un título que yo te venderé para ejercer tu ciencia que no podrás ejercer sin embargo si todos los años no me pagas una contribucion por ejercerla.

Quiero sal.

Ves al estanco, y te la venderé mala y cara.

Quiero tabaco.

Ves al estanco y te la venderé como á mi me dé la gana.

Quiero cazar en los montes y pescar en los rios,

Cómprame una licencia.

Quiero pescar en la mar.

No te lo permito, si no estás matriculado; sé esclavo mio.

Quiero que mi hijo sea mio, que viva conmigo, que sea lo que yo quiera.

No puede ser, decia la monarquía, será soldado si no me das ocho mil reales por él.

Ahi tienes esa red inmensa que tenian los reyes echado sobre España.

Ahi tienes, infeliz aldeano, esclavo de la tierra, esclavo del trabajo, la causa de tu miseria, y la de tus hijos.

Ahi tienes esa grande iniquidad para la cual el rey sostiene á su alrededor tantos soldados, tanto carabiniero, tanta guardia civil, tantos fusiles; tantas bayonetas, tantos cañones, tantas fortalezas, tantos instrumentos de amenaza y de esterminio, de guerra y de matanza.

Es para robarte á ti lo que es tuyo.

Para robar á Dios lo que es suyo.

Para robar los hijos á sus madres, y para que cuando veas á ese rey pasar lleno de oropeles y rodeado de bayonetas, dobles la rodilla y te descubras la cabeza.

Con lo que la monarquía gasta en soldados, en cañones y en fusiles; con lo que la monarquía gasta en cuarteles y fortalezas, para amedrentar al pueblo y barrerlo á metrallazos; con lo que la monarquía gasta inútilmente en esbirros, en espías y en polizontes, con todo esto y nada mas que con esto, España podria estar cubierta de carreteras, de caminos vecinales y de ferro-carriles; los rios estarian canalizados; los campos todos regados abundantemente, y nuestra nacion seria el jardin de Europa.

La tirania, la usurpacion, la haraganeria y el robo, arriba.

El sufrimiento, la virtud del trabajo, la esclavitud y la miseria, abajo.

Arriba está la monarquía; el rey.

Abajo está el pueblo; tú.

Ha llegado la hora de tu redencion, aldeano gallego.

Alza la frente, que Dios ha señalado ya en el reloj de

los tiempos la última hora de los reyes, y la primera de los pueblos.

Eres hombre y hasta ahora no habías entrado en la humanidad.

Eres libre y lloras en la esclavitud.

Poséete á ti mismo, siervo desgraciado. Tu eres tuyo.

Tus hijos son tuyos.

Tu trabajo es tuyo.

Entra á gozar de tus derechos de hombre libre y sálvate á ti mismo, salvando á España, esta pobre nacion comida hasta aqui por la lepra asquerosa de los reyes.



QUE ES LA REPÚBLICA

Y

CUALES SON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA.

Asi como en la monarquia manda un rey sobre el pueblo, en la república no hay rey, y el pueblo se gobierna por si mismo.

La monarquia es el desgobierno del pueblo por un rey.

La república es el gobierno del pueblo por el pueblo.

En la monarquia el rey gobierna como le conviene á él, que siempre es lo contrario de lo que conviene al pueblo.

En la república el pueblo se gobierna asi mismo como le conviene.

Al pueblo le conviene el gobierno barato, y el pueblo en la república escoge un gobierno con el cual gasta muy poco.

Al pueblo le conviene tener libertad, y en la república el pueblo es libre.

Al pueblo le conviene pagar poca contribucion, y en la república el pueblo no paga mas que una sola contribucion.

Al pueblo no le conviene que haya quintas, y en la república no las hay.

Al pueblo no le conviene que haya mucho ejército que trae muchos gastos á la nacion, y en la república el ejército es muy pequeño.

Al pueblo no le conviene que la sal y el tabaco estén estancados, y en la república el tabaco y la sal son libres.

Al pueblo no le conviene el papel sellado, y en la república no hay mas que *papel blanco* para todos los documentos.

Al pueblo no le convienen las matriculas de mar, y en la república todo el que quiere, puede dedicarse á la pesca y á las faenas del mar, sin matricularse.

Al pueblo no le conviene que haya portazgos, ni derechos de puertas y en la república no los hay.

Al pueblo no le conviene que haya consumos, y en la república no hay contribucion de consumos.

Al pueblo no le conviene que le ahorquen, ni que le fusilen, y en la república no hay pena de muerte.

Al pueblo le conviene que la justicia criminal sea barata, y en la república la justicia criminal es de valde, porque los jueces son vecinos honrados que el pueblo escoge, que forman una junta, y aplican la ley al que faltá.

Al pueblo no le conviene que el rey tenga leguas y leguas de tierra sin cultivar para ir él á cazar conejos y venados cuando le acomode, y en la república todas esas tierras que antes poseian los reyes, se dividen en lotes y se venden á los pobres muy baratas, para que las trabajen y se mantengan.

Al pueblo no le conviene tener que sacar licencia para pescar, cazar y tener armas, y en la república pesca y caza el que quiere, porque cada uno es libre de ejercer la profesion que le dé la gana, y cada cual puede tener en su casa las armas que quiera, con tal que no haga de ellas un mal uso.

Al pueblo no le conviene que el comercio tenga trabas, y en la república rebajándose considerablemente los derechos de aduanas, el comercio aumenta y la nacion se hace mas rica.

Al pueblo no le conviene que la nacion tenga muchas deudas, y en la república se reducen las deudas de la nacion á una sola, y en vez de contentarse con pagar los réditos y que la trampa siga adelante como en las monarquias, se paga la deuda porque lo que el pueblo paga no se gasta en cosas inútiles, y se acaban los réditos con la deuda.

Al pueblo no le conviene tener muchos empleados con muchos sueldos, y en la república los empleados son muy pocos y

los sueldos cortos; además, solo se paga á los empleados mientras trabajan, y cuando no trabajan, no se les paga.

Al pueblo no le conviene que el Estado le nombre los empleados para el Ayuntamiento y para la provincia, y en la república cada Ayuntamiento nombra sus empleados, y la provincia los suyos.

Así, pues, en la república el poder reside en todos los individuos, al contrario de lo que sucede en las monarquías, que el poder está en un solo centro.

Cada vecino manda en su casa; los vecinos todos reunidos mandan y gobiernan en el Ayuntamiento que es la casa de todos los vecinos del pueblo; así como los vecinos de todos los Ayuntamientos de una provincia, mandan y gobiernan en la misma.

Lo mismo que cada vecino arregla los gastos de su casa como le parece, lo mismo los vecinos arreglan en el Ayuntamiento los suyos, y los vecinos de todos los Ayuntamientos arreglan los gastos dentro de la provincia.

En la república todos los individuos que tengan veinte años, sean pobres ó ricos, tienen voto para elegir sus representantes en el Ayuntamiento, en la provincia, y en la asamblea general, cuando en las monarquías solo tienen voto los que pagan cierta contribucion.

De esto resulta que en el gobierno republicano las elecciones son la espresion de la voluntad del pueblo, porque no es una pequeña parte de ciudadanos, sino todos, los que las hacen; además es imposible engañarlos y seducirlos á todos aparte de que no hay tantos empleados que quitar y poner, ni tantos destinos como hay disponibles en las monarquías para comprar á los electores.

Vosotros, aldeanos gallegos, pagábais hasta aquí el secretario del Ayuntamiento, el médico del Ayuntamiento, el maestro del Ayuntamiento, y el cura de la parroquia, mientras no érais vosotros los que nombrábais el cura, el maestro, el médico, ni el secretario. Todos esos empleados que hasta ahora pagábais sin poder nombrarlos ni separarlos cuando cumplieran mal, vosotros seréis los que los nombreis en la república.

Nombraréis vuestros empleados y discutiréis los gastos que podais hacer en el Ayuntamiento con arreglo al dinero de que en el mismo podais disponer.

Nombraréis vuestros representantes en la provincia, y estos cuidarán de que tengais buenos caminos vecinales y carreteras y demás obras de utilidad general de la misma.

Vosotros dueños de vuestra casa.

Vuestro Ayuntamiento, arreglado por vosotros, dueño de si. La provincia dueña tambien de si misma.

Este es el sistema republicano, que á la circunstancia de ser el mejor y mas fácil, reúne la no pequeña de ser el mas barato.

Ocupémonos ahora mas especialmente de algunas particularidades de ese sistema que á vosotros mas os interesan.

UNA SOLA CONTRIBUCION.

Es evidente que si en el Ayuntamiento, en la provincia y en la Nacion hay que hacer gastos, tiene el deber cada uno de nosotros con arreglo á su fortuna, de contribuir con la parte que le corresponda; pero hasta aqui acontecia que muchos españoles disfrutando enormes fortunas, ó pingües sueldos, no pagaban nada. Pagaba la tierra, la industria, la casa, el oficio, y no pagaba el sueldo, no pagaba el dinero, no pagaban ciertas industrias y ciertos oficios.

Tú, pobre aldeano, pagabas por la tierra, por el fruto, por el ganado, por el molino, por el portazgo, por el consumo, por el derecho de puertas, por la casa, por los hijos, por todo; pero el cura de tu parroquia que recogia, como tú, cien ferrados de trigo con la sola diferencia de que á ti te costaba mucho mas trabajo que á él, puesto que trabajabas como un negro todo el año, y él solo tenia que recojerlo en tiempo de la cosecha de puerta en puerta, ó en su casa donde se lo llevaban sus feligreses, no pagaba nada.

¿No era esto una inmensa injusticia?

Si tus cien ferrados pagaban, ¿porque no pagaban los del cura.

¿El trigo de los curas no es trigo?

En esta provincia cobran los curas sus derechos en trigo, en gallinas, y en huevos; todos los años reúnen mucho dinero de esto, y sin embargo este dinero no pagaba contribucion, como si el trigo, las gallinas y los huevos de los curas no fueran trigo, gallinas, y huevos como los de los demás.

El arzobispo de Santiago cobra seis mil duros de renta, y no paga por ellos contribucion.

Hay curato en Madrid que vale mas de seis mil duros de derechos al año, y no paga contribucion.

Un cantante gana tres ó cuatro mil duros por una temporada de ajuste, y no paga contribucion.

Un escritor gana diez ó doce mil duros en un mes con un libro, y no paga contribucion.

Un periodista gana en una redaccion, sesenta ú ochenta pesos al mes, y no paga contribucion.

Un capitalista español, pone su dinero en papel en el banco de Lóndres, cobra una enorme renta sin otro trabajo que tomarla cada trimestre, y no paga contribucion.

De aquí resultaba que habia dinero que pagaba y dinero que no pagaba; que pagaba el capital, y no pagaba el capital; que pagaba el arte y no pagaba el arte; que pagaba la ciencia y no pagaba la ciencia; que habia, en una palabra, ganancias que pagaban y ganancias que no pagaban.

Pagaba un pobre zapatero que ganaba dos mil reales en un año (arte que paga); y no pagaba un cantante que los ganaba en una noche (arte que no paga).

Pagaba el médico que ganaba cuatro mil reales al año (ciencia que paga); y no pagaba el cura que ganaba cuatro mil duros (ciencia que no paga).

¡Pagaba el trigo del aldeano y no pagaba el trigo del cura!

La república carga una sola contribucion no sobre la casa, la tierra, el ganado, la ciencia, la industria, ni el arte; sino sobre el producto ó la ganancia líquida que cada uno tiene; provenga esta ganancia de la casa ó de la tierra, de la ciencia ó del ganado, del dinero en papel ó de lo que quiera.

Solo asi es justo el impuesto; solo asi los pobres dejan de pagar, porque el que nada gana, nada debe exigirsele, cuando

solo cubre con miseria las primeras necesidades de la vida.

Un labrador que llevaba tal lugar, que se estimaba en tanto valor, se conceptuaba que tenia cien duros de cosecha, y sobre estos cien duros se le aplicaba el impuesto. Pero si se pensára que en jornales suyos y de la familia, jornaleros, simientes, manutencion del ganado, y abonos, gastaba setenta duros, se veria que solo le quedaban treinta de ganancia, sobre los cuales y no sobre los ciento debia echársele la contribucion.

Puede calcularse que la contribucion territorial, la industrial, de comercio, etc., pesaban sobre la ganancia del contribuyente, si se piensa en los muchos que de muchas contribuciones se eximian indebidamente, en un sesenta por ciento; y que el día que el impuesto sea general y equitativo entre todos los españoles, como el sistema republicano lo establecerá, no pasará de un tres.

ABOLICION DE QUINTAS.

De todas las contribuciones es la de sangre la mas odiosa; llega hasta ser infame.

Malo es que el gobierno nos robe el dinero; pero es inicuo que nos robe los hijos, y que nos los robe, no para educarlos y darles carrera, sino para hacerlos inmorales, holgazanes, asesinos y verdugos, acaso de sus mismos padres, y de sus mismos hermanos.

La contribucion de sangre pesa solo sobre los pobres, porque para los ricos se convierte en contribucion de dinero. Esto solo bastaria para condenarla.

Sobre los mismos pobres pesa con una desigualdad irritante; porque pesando solo sobre el que tiene hijos varones, el que no se casa, ó solo tiene hijas, no la siente; no la paga.

En Galicia acarrea inmensos males, mas que en ninguna otra provincia. La índole pacífica de sus habitantes les hace mirar con tal horror el que sus hijos vayan por soldados, que antes, mucho antes de que se acerquen á la edad de entrar en suerte, los hacen emigrar á Cuba ó Puerto-Rico, á Portugal, Buenos-Aires, el Brasil, ó Montevideo. Como el gobierno no los deja

marchar, se embarcan de contrabando ajustando el pasaje los que van al Brasil, Montevideo ó Buenos-Aires, con agentes de estos negocios que los reclutan por las aldeas, y los comprometen á servir en aquellos países por cierto tiempo, donde ellos los coloquen, hasta pagar cada uno su pasaje con un rédito crecidísimo. Marchan hacinados estos barcos con la flor de los mozos de nuestras aldeas; estivados y prensados como sardinas en la bodega del buque, comiendo un rancho malísimo, y muriendo infinidad de ellos en la travesía. Los que llegan, estenuados y macilentos, son conducidos á diversos puntos del país á pagar con un trabajo improbo su transporte, pasando por todos los horrores de una esclavitud, y de una aclimatación en las peores condiciones.

Los amos del buque se cobran cambiando estos esclavos blancos por cueros de buey ú otros productos del país, y los pobres gallegos que resisten á tanto trabajo, solo al cabo de mucho tiempo pueden disponer de si.

Los que llegan á esto, llaman por sus hermanos y parientes, y nuestros paisanos emigran á veces en masa, dejando desiertas aldeas enteras, y nuestros campos sin cultivar. Muchos se desligan de los lazos de su cariño y nunca vuelven sus padres á saber de ellos. Alguno, entre ciento, viene con una pequeña fortuna, y, ó no vuelve entre los suyos y se establece en nuestras capitales, ó si vuelve á su aldea el que tanto trabajó para reunir un pequeño capital con el que quiere pasar sin trabajar ya mas, por un *americano rico*, se convierte en una nueva calamidad de su país, haciéndose un usurero feroz, y colocando, como ellos dicen, su dinero á réditos.

Otro de los horrores que produce en nuestros mozos el deseo de librarse del sorteo, es el mutilarse bárbaramente para ser inútiles. Se cortan uno ó mas dedos de la mano derecha; se arrancan los dientes; se pinchan y deshacen un ojo; y como la ley castiga estos hechos, van horriblemente mutilados á extinguir en presidio el tiempo de su empeño.

Los que se resignan con su suerte de soldados, despues de destrozarse con su desgracia el corazón de sus madres, pierden en ocho años el amor á su familia y al trabajo.

Los que no mueren en los hospitales de tristeza, de tisis, ó de mal de mujeres, vuelven á su casa pervertidos, habiendo perdido el respeto que tenían á sus señores padres, y negándose á trabajar, si no pueden conseguir un empleo, burlándose descaradamente de ver trabajar á su padre ó á sus hermanos, y diciendo que ellos tienen *huesos en la barriga*.

En resúmen, la contribucion de sangre en Galicia es la desgracia del pais, la desgracia de las familias, la causa de la emigracion, y un gran motivo de perturbacion y de inmoralidad.

En el sistema republicano todos estos males desaparecen. El pequeño ejército que la república necesita, se compone de voluntarios de los que el mayor número sigue en su casa y trabajando mientras que la nacion no los necesita. Ser soldado es un oficio como otro cualquiera. El militar es el menestral, el trabajador de la guerra, cuya herramienta es el fusil.

Como el que lo es, lo es por su gusto, cada soldado vale por diez, y se empeña á servir voluntariamente por cierto tiempo, como hoy lo hacen los carabineros, y los guardias civiles. Los campos y los talleres no se privan de tanto brazo útil; la industria, la agricultura y el comercio producen mas, la nacion se ahorra muchos millones al año, y puede asegurarse que en diez años sin quinta, Galicia habrá aumentado en un doble su riqueza.

DESESTANCO DE LA SAL.

Cada provincia tiene por su naturaleza una clase de riqueza que le es propia.

La riqueza de Galicia está en sus campos y en los mares y las rias que la bañan.

Las poblaciones de la costa tienen una gran riqueza en la industria natural de la pesca. La sardina de Galicia es la mejor de España y es abundantísima en sus rias y en sus mares.

La sardina debe salarse para que no se pierda, y salada y embarrilada debe ser trasportada al interior de España y al extranjero, donde forma uno de los principales artículos de consumo entre la clase pobre.

La fanega de sal cuesta hoy á cincuenta y cinco reales lo que hace subir horriblemente el precio del pescado salado.

Galicia que es abundantísima en ganado vacuno no comercia con los extranjeros mandándoles muchísima carne salada como podría hacerlo, en lugar de la poquísima que hoy manda, por causa del precio subido á que el gobierno vende la sal.

España posee leguas y leguas de marismas donde el mar deja su sal.

Posée montes inmensos, que en vez de ser de piedra, son de sal.

Estas marismas y estos montes son del gobierno, que vende la sal á un precio exorbitante para ganar bárbaramente.

Otras naciones carecen de sal y el gobierno para que vengan de estas naciones á comprarla á la nuestra, que tiene que hacer competencia á Portugal que la tiene y la tiene libre, vende la sal á los extranjeros á cuatro reales la fanega y á nosotros sigue obligándonos, siendo la sal de España y españoles nosotros, á los mismos cincuenta y cinco reales.

El día que la sal se desestaque la compraremos todavía mas barata que á los cuatro reales que hoy el gobierno la dá á los extranjeros que se la compran.

Entonces se establecerán en Galicia muchas fábricas de salazon de carne, y esta industria enriquecerá al pais.

Entonces se abrirán nuestras fábricas de salazon de sardina que se cerraron por la carestia y escasez de la sal; se establecerán otras nuevas, y esta industria valdrá mucho en Galicia.

Entonces la cria del ganado vacuno abaratará, porque los labradores podrán dar sal á sus ganados, que la agradecen mucho en sus carnes en todas las épocas, y aumenta estraordinariamente la leche á las vacas de cria, facilitando estraordinariamente la explotacion de esta riqueza.

Entonces se establecerá en la Galicia ganadera un nuevo ramo de industria y de riqueza, que entre nosotros apenas ha nacido, que es la industria de la queseria.

Se establecerán fábricas de quesos que podrán competir en los mercados nacionales y extranjeros con los mejores de otros paises.

Y por último, entonces la agricultura tendrá otro recurso para mejorarse, pues el labrador podrá echar sal en algunos de sus campos que la agradecen mucho en lugar de arena del mar, como hoy tiene que hacerlo, y plantas marítimas que solo son útiles por la parte salitrosa que contienen.

Resulta, pues, que basta el desestanco de la sal para hacer rica á Galicia.

Que con la sal desestancada nacerán nuevas industrias y se engrandecerán otras.

Ganarán la Galicia pescadora, la Galicia agricultora, y la Galicia ganadera.

Ganarán los ricos abriendo fábricas, y los pobres trabajando en ellas.

Ganarán los labradores teniendo mejores cosechas, y criando mejor sus ganados, y ganarán los capitalistas comprándolos y vendiéndolos para el extranjero.

Estancar la sal tan necesaria á los campos, al hombre, y á los animales, es como estancar el aire.

Solo un gobierno tan déspota como bárbaro ha sido capaz de hacerlo, y solo los españoles capaces de aguantarlo.

LA ÚLTIMA PALABRA.

Ahi teneis, aldeanos gallegos, lo que es la república, y lo que es la monarquía.

Elegid.

De una parte la esclavitud, la miseria y la injusticia: de otra la libertad, el bienestar y la equidad.

De una parte el robo, el despilfarro y el privilegio: de otra garantidas la propiedad, el trabajo y la igualdad ante la ley.

¿Quereis ser esclavos, miserables, y manadas de carneros? Pues traed un rey.

¿Quereis ser libres, felices, y dueños de vosotros mismos? elegid la república.

No os fieis en las promesas que os haga cualquiera de esos pretendientes á rey, de que conservará vuestras libertades. Ningun rey ha cumplido nunca tales palabras. Fernando VII las

dió muchas veces cuando le convino hacerlo, y las cumplia, en cuanto le venia ocasion, ahorcando liberales. Isabel II nos debia á los liberales el trono, y solo estaba contenta cuando podia dejarnos sin camisa y fusilarnos. El año cincuenta y cuatro pidió perdon al pueblo para fusilarlo el año cincuenta y seis.

No os fieis de los reyes, porque los reyes no se creen nunca en la obligacion de cumplir lo que ofrecen á los pueblos.

Los aspirantes á reyes hacen como los diputados en tiempo de los gobiernos pasados; cuando querian ser elegidos, ofrecian montes y morenas; llegaban á Madrid y votaban nuevas contribuciones, y empréstitos forzosos.

Elegid, pues, entre la vida y la muerte; entre el bien y el mal.

Si quereis ser esclavos, pedid el tirano.

Vended vuestros hijos, vuestra conciencia y vuestra alma, ó salvad á vuestra alma, á vuestra conciencia y á vuestros hijos.

La monarquia es el privilegio, el ódio, el robo, el monopolio; la república, es la igualdad para todos, el bien para todos, el amor entre todos.

La monarquia son las quintas, el garrote vil, los destierros, los fusilamientos, los estados de sitio, la matanza, el esterminio, la guerra continua, el sobresalto continuo.

La república es la paz; la república es el orden, es el reinado de la ley santa y natural de Dios en la tierra.

¡Qué llegue á establecerse en España; que yo os vea á todos felices y honrados con la república, y habré visto realizado el ideal de toda mi vida; el fin de este apostolado que cumplo como puedo, dedicando á él todos los minutos de mi breve paso por el mundo: este amor inmenso que tengo á mis hermanos los pobres; este constante deseo del bien y del progreso de la humanidad, y de que llegue á establecerse definitivamente en la tierra la ley bendita de amor y fraternidad que hace diez y nueve siglos predicó el Mártir del Gólgota! ¡Viva el pueblo y viva la república federal!

Ramon Perez Costales.

NM 20226

